

RESOLUCIÓN COMPLEMENTARIA PLAZO ABIERTO DE AYUDAS CONCEDIDAS EN LA CONVOCATORIA ERASMUS PLUS KA171 STT LIDERAFRICA ENTRANTE CURSO 23/24

CONVOCATORIA DE AYUDAS DE MOVILIDAD INTERNACIONAL DIRIGIDAS AL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS Y AL PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR DE UNIVERSIDADES KA171 SOCIAS DEL CONSORCIO LIDERAFRICA, PARA REALIZAR UNA ESTANCIA DE FORMACIÓN EN LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

En seguimiento del procedimiento de plazo abierto establecido, y una vez recibidas nominaciones por parte de las Universidades Socias, se publica el siguiente nuevo listado complementario de candidaturas seleccionadas.

Las candidaturas seleccionadas son aceptadas por la Universidad de Cádiz para realizar una estancia de formación en la Universidad de Cádiz en el marco del programa europeo Erasmus+ KA171 LiderAfrica y la actividad "Navigating LiderAfrica: Calls, Procedures, and Tools for your University".

Las nominaciones que se encuentran en situación de "Reserva" pasarán a "Seleccionadas" tan pronto como las Universidades de origen subsanen las deficiencias detectadas en las nominaciones enviadas.

UGANDA		
UNIVERSIDAD	NOMINACIÓN	ESTADO
Université Abomey Calavi	Dougnon, Tamegnon Victorien	Seleccionada
University of Technology, Mauritius	Nowbutsing, Bhissum	Reserva
Assane Seck University of Ziguinchor	Dieye, El Hadji Balla	Seleccionada
Assane Seck University of Ziguinchor	Sene, Ismaïla	Seleccionada


Se establece un plazo de diez (10) días hábiles a contar desde el siguiente a su publicación para la subsanación de incidencias, según lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Cádiz, a 12 de junio de 2024.

Por Delegación de firma. Resolución UCA/R011REC/2024, de 16 de febrero

La Vicerrectora de Internacionalización

Fdo.: Marcela Iglesias Onofrio

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7XEUAZIE4P6WU76IYAOTTAIY	Fecha	12/06/2024 12:21:04	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	MARCELA YASMIN IGLESIAS ONOFRIO (VICERRECTORA DE INTERNACIONALIZACIÓN - UNIVERSIDAD DE CÁDIZ)			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7XEUAZIE4P6WU76IYAOTTAIY	Página	1/1	